



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

**Córdoba**  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXV - Nº 152

CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 19 DE AGOSTO DE 2009

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### “IRRIGUS S.A.”

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Septiembre de 2009 a las 9.30 hs en el local de sede social calle Liniers 374 de la ciudad de Hernando - Prov. De Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008. 3) Aprobación de la actuación de los miembros del Directorio del correspondiente período 4) Designación de un Director Titular ante el fallecimiento del Sr. Francisco Javier Gonzalez. 5) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 6) Tratamiento del Aumento de Capital y la correspondiente suscripción de Acciones. EL DIRECTORIO- Inspección de Personas Jurídicas .....Septiembre de 2009

5 días - 18343 - 25/8/2009 - \$ 225.-

CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS DE BELL VILLE

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 12/4/2009 a las 15,00 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Elección de presidente y secretario de acta de asamblea. 3) Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 4) Elección de tres socios como titulares y 2 socios suplentes para integrar la junta electoral. La Pro-Secretaria.

3 días - 18299 - 21/8/2009 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA Y  
AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL

HERNANDO

La Asociación Cooperadora y Amigos del Hospital Vecinal, de acuerdo a lo resuelto en reunión de comisión directiva de fecha nueve de Setiembre de dos mil nueve, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Setiembre de 2009 a las 21 horas a realizarse en el Salón Blanco de la Municipalidad de Hernando, el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta convocatoria. 2) Informe sobre las causas que activaron el llamado a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general

e informe del auditor, correspondiente al ejercicio cerrado los días 30 de Abril de 2009. 4) Designación de la comisión escrutadora, para realizar el escrutinio de los votos que se emitirán para la elección de autoridades (Art. 38 del estatuto social). 5) Elección total de autoridades para integrar la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas, a saber: a) cinco miembros titulares para ocupar cargo, de dos años la mitad y de un año la otra mitad, en la comisión directiva; en reemplazo de Clelia Picca, Nicolás Porello, Mónica Salvai, Nelso Garnero e Ilda Ughetto. b) cuatro miembros suplentes por un año, para integrar la comisión directiva; en reemplazo de María del Carmen Suárez de Barocco, Edgar Rossi, Alcides Garetto y Estela Casas de Melanesio. c) Tres miembros titulares por un año, para integrar la comisión revisadora de cuentas, en reemplazo de Marcelo Rossi, María Argelia Gioda y Gustavo Bett, que terminan sus mandatos; d) tres miembros suplentes, por un año, para completar la comisión revisora de cuentas, en reemplazo de Berthilde Vilalte, Haydee Casanovas y María Graciela Buchini, que terminan sus mandatos. 6) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. El Secretario.

5 días - 17905 - 25/8/2009 - \$ 280

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA  
DE J. POSSE LTDA.

Se convoca a los asociados de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Justiniano Posse Limitada, a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en nuestro local social de Avenida de Mayo 431 de esta localidad de Justiniano Posse, el día viernes 04 de Setiembre de 2009, a las 18,00 horas para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con los señores presidente y secretario. 2) Consideración de la participación como accionistas de la firma P.E.C. S.A. 3) Consideración de la participación como accionistas de la firma cofrater S.A. - Art. 32º del estatuto social en vigencia. El Secretario.

3 días - 18342 - 21/8/2009 - \$ 84.-

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE  
COLONIA ALMADA

La comisión directiva de la Sociedad de Beneficencia de Colonia Almada convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Agosto del año 2009 a las veinte horas en el local de su sede social sito en la calle Juan B. Alberdi s/nº de la localidad de Colonia

Almada para tratar el siguiente orden del Día: 1) Lectura del acta de la presentes para suscribir el acta de la asamblea con el presidente y el secretario. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro anexo e informe de la comisión revisadora de cuentas por los ejercicios cerrados al 31/12/2006, 31/12/2007 y 31/12/2008. 4) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas por el término de dos años. 5) Informar causas por las cuales no se convocó en término a la Asamblea. El Secretario.

3 días - 18341 - 21/8/2009 - \$ 135.-

ASOCIACION MOLISANA DE CORDOBA

Convócase a los Asociados a la Asamblea Ordinaria para el día 12 de Setiembre de 2009 a las 15,00 horas en su sede social de calle Gavilán Nº 281, ciudad de Córdoba, orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta junto al presidente y secretaria. 2) Exposición de motivos por los que se realiza fuera del término estatutario la aprobación de los estados contables de los períodos finalizados al 31/12/2007 y al 31/12/2008 respectivamente. 3) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuentas de gastos e informe de la comisión revisora de cuentas de los períodos económicos Nº 13 y 14 finalizados al 31/12/2007 y al 31/12/2008 los que quedan a disposición de los asociados en esta sede según lo exige el estatuto. 4) Elección de los miembros que integrarán la comisión directiva y la comisión revisora de cuentas respectivamente, por vencimiento de sus mandatos.

3 días - 18334 - 21/8/2009 - \$ 126.-

CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS DE DEL CAMPILLO

DEL CAMPILLO

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 4/9/2009 a las 16,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Explicación de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas al 31/12/2008. 4) Elección de 2 socios para firmar el acta conjuntamente al presidente. La secretaria.

3 días - 18270 - 21/8/2009 - s/c.

CLUB SPORTIVO CENTRAL  
ARGENTINO

RIO TERCERO

Convócase a los asociados del Club Sportivo Central Argentino, para el día 04 de septiembre

de 2009, a las 21 horas en su sede social ubicada en Scalabrini Ortiz n\* 580, Río Tercero, a Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Comisión Directiva. 2- Considerar la iniciación de los trámites pertinentes para llevar a cabo la escrituración de los inmuebles que aún faltan culminar el trámite registral. COMISION DIRECTIVA.-

Nº 18418 - \$ 28.-

#### SOCIEDADES COMERCIALES

CORDOBA RECICLA SOCIEDAD DEL  
ESTADO- "C.RE.S.E."

Se rectifica la publicación de fecha 10.08.09: Donde dice: Ordenanza 11.646 del 7/8/09 debe decir del 6/08/09. En objeto se debe agregar al punto g) Servicio integral de residuos sólidos urbanos que contribuya a mejorar el nivel de prestación como medio de jerarquización del servicio. Donde dice MILES, Walter Norberto, debe decir MILES, Walter Alberto. Donde dice: DOLIANI, Andrea Liliana, Abogada, debe decir: DOLIANI, Andrea Liliana, contadora. Se ratifica todo lo demás.-

Nº 17893 - \$ 35.-

KORENINA S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Fecha del Instrumento de constitución: 24 de Junio de 2009. Datos de los socios: MARIA VALERIA BAJDA, Documento Nacional de Identidad Nº 21.687.361, argentina, de estado civil casada, nacida el 16 de Septiembre de 1970, de 38 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Domingo Faustino sarmiento 2682, Olivos, provincia de Buenos Aires, el Señor ANDRES SANTIAGO BAJDA, Documento Nacional de Identidad Nº 22.392.347, argentino, de estado civil casado, nacido el 25 de Agosto de 1971, de 37 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Los Colibríes 542, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, la Señora MARTA VERÓNICA BAJDA, Documento Nacional de Identidad Nº 23.095.985, argentina, de estado civil casada, nacida el 07 de Febrero de 1973, de 36 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Santiago Araujo 112, Villa Nueva, Guaymallén, provincia de Mendoza, la Señora MARIA NIEVES BAJDA, Documento Nacional de Identidad Nº 25.354.657, argentina, de estado civil soltera, nacida el 27 de Julio de 1976, de 32 años de edad, de profesión

comerciante, con domicilio en Santiago Araujo 112, Villa Nueva, Guaymallén, provincia de Mendoza y ERNESTO RAFAEL BAJDA, Documento Nacional de Identidad N° 26.945.599, argentino, de estado civil soltero, nacido el 26 de Enero de 1979, de 30 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Santiago Araujo 112, Villa Nueva, Guaymallén, provincia de Mendoza.- Denominación social: KORENINA S.A.- Domicilio de la sociedad: Bv. Obispo Buteler N° 1300, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresarial de terceros, los siguientes rubros: INMOBILIARIO, mediante las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; b) Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Inversiones en general tales como financieras, sean entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y/o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa. Constituir hipotecas sobre inmuebles propios en garantía de deudas de terceros; c) Alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad; d) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto en el País o en el Extranjero A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital social: Pesos Cien mil (\$ 100.000,-), representado por diez mil (10.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones se suscriben de la siguiente forma: María Valeria Bajda, la cantidad de Un mil seiscientos veinticinco (1.625) acciones que representan la suma de Pesos Dieciséis mil doscientos cincuenta (\$ 16.250,-), Andres Santiago Bajda la cantidad de tres mil quinientas (3.500) acciones que representan la suma de Pesos Treinta y cinco mil (\$ 35.000,-), Marta Verónica Bajda, la cantidad de Un mil seiscientos veinticinco (1.625) acciones que representan la suma de Pesos Dieciséis mil doscientos cincuenta (\$ 16.250,-), María Nieves Bajda, la cantidad de Un mil seiscientos veinticinco (1.625) acciones que representan la suma de Pesos Dieciséis mil doscientos cincuenta (\$ 16.250,-) y Ernesto Rafael Bajda, la cantidad de Un mil seiscientos veinticinco (1.625) acciones que representan la suma de Pesos Dieciséis mil doscientos cincuenta (\$ 16.250,-). El capital se suscribe en un CIEN POR CIENTO (100%) por cada uno de los accionistas, y se integra en dinero en efectivo, en este acto, en la proporción del veinticinco por ciento (25%)

cada uno y el saldo será aportado en igual moneda dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de constitución.- Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) designados por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección del director suplente será obligatoria.- Nombre de los miembros del directorio: Presidente: JACOBO BAJDA, casado, mayor de edad, argentino, con Libreta de Enrolamiento N° 8.469.659, comerciante, con domicilio en Bv. Obispo Buteler 1300 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; Director Suplente: ANDRES SANTIAGO BAJDA. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; y para la compra-venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles registrables, deberán contar con autorización especial en acta de directorio. Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital, queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2°, del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año.- Jacobo Bajda - presidente, 24 de Junio de 2009.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

N° 17897 - \$ 375.

#### MERCADITO SAN JORGE S.R.L.

Se hace saber que mediante Acta de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 26/05/2009, el socio Sr. Marcos Martín, DNI 7.971.860 cedió la totalidad de sus cuotas sociales que ascienden a un total de cincuenta (50) cuotas sociales, al Sr. Guillermo Adrián MARTÍN, DNI 25.363.538, argentino, nacido el 17/10/1976, soltero, comerciante, con domicilio en calle Manuel Alberti N° 3610 de la ciudad de Córdoba. Como consecuencia, se decidió reformar la cláusula cuarta del contrato social, relativa al Capital Social de la sociedad, en los siguientes términos: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos Ciento Cincuenta (\$ 150) valor nominal cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: el señor EDGAR ARIEL MARTÍN suscribe cincuenta (50) cuotas sociales de pesos Ciento Cincuenta (\$ 150) valor nominal cada una y el señor GUILLERMO ADRIAN MARTÍN suscribe cincuenta (50) cuotas sociales de pesos Ciento Cincuenta (\$ 150) valor nominal cada una..." Juzgado: Civil y Comercial de 29° Nominación - Concursos y Sociedades N° 5 - de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Rosa Vázquez. Ricardo S. Bianciotti-Juez. Autos "MERCADITO SAN JORGE S.R.L. - Solicita Inscripción R.P.C. - Modificación (Exp. 1680387/36)".

N° 17809 - \$ 75.

#### INNOVA S.A.-

##### Cambio de sede social

Por acta de Directorio de fecha 20.08.2008 se modificó la sede social de Innova S.A.

estableciéndose la nueva en Bv. Chacabuco Nro. 1252, Piso 3° Departamento "D" de la Ciudad de Córdoba.

N° 17816 - \$ 35.

#### WEP INGENIERIA S.R.L.

##### Constitución de Sociedad

Denominación: WEP INGENIERIA S.R.L. Socios: Sr. SAN NICOLAS Pablo Daniel, DNI. 22.221.465, argentino, de profesión Técnico electrónico-comerciante, nacido el 30 de Junio de 1971, de 37 años de edad, con domicilio en calle Ciudad de Genova N° 3969 (ex 3575) B° Las Magnolias, de la ciudad de Córdoba, casado en primeras nupcias con la Sra. KIKELJ Mariana Patricia DNI. 21.628.701 y la Sra. SAN NICOLAS Mariela Viviana, DNI. 26.563.497, de 30 años de edad, argentina, soltera, de profesión Licenciada en administración, nacida el 17 de Abril de 1978, con domicilio en calle Ciudad de Génova N° 3969 (ex 3575), B° Las Magnolias, ciudad de Córdoba, ambos de esta Provincia de Córdoba. Fecha de constitución: Acto constitutivo 17 de Octubre de 2008. Domicilio legal: Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Sede Social: calle Miguel de Mojica N° 571 Manzana 7 Casa 3 B° Juan B. Justo, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba; Duración: noventa y nueve años a partir de inscripción en registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros, a la Ingeniería en Seguridad Electrónica y Telecomunicaciones, en materia de: A) Ingeniería en Seguridad Electrónica: Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), Sistemas de Control de Acceso, Sistemas de Intrusión, Sistemas de Detección/ Extinción de Incendios, sistema antihurto (EAS); B) Ingeniería en telecomunicaciones: Networking, telefonía, redes, Internet; C) Ingeniería en Software; D) Ingeniería en Informática: Armado de equipos y sistemas, ingeniería, diseño, elaboración de proyectos, asesoramiento, integración, provisión, instalación, mantenimiento, puesta en marcha, servicio técnico, reparaciones, capacitación, venta minorista y mayorista de productos y provisión de servicios, importación de productos, todo ello para seguridad, Telecomunicaciones, software e informática control, protección, prevención y disuasión. Brindar y proporcionar a clientes soluciones globales en materia de ingeniería. Para el cumplimiento de su cometido, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (UTE), fusionarse, escindirse, realizar inversiones en inmuebles, mueble y automotores, celebrar contratos de franquicias y efectuar toda clase de operaciones, inclusive de importación o, exportación actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa o indirecta permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución ese fin. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos Doce mil (\$ 12.000.-), dividido en mil doscientas cuotas sociales (1200) de pesos Diez (\$10.-) valor nominal cada una, las cuales han sido suscriptas de la siguiente forma: por el socio, SAN NICOLAS Pablo Daniel seiscientos (600.-) cuotas sociales; y por el socio, SAN NICOLAS Mariela Viviana, Seiscientos (600.-) cuotas sociales. La integración se efectúa en dinero efectivo en un veinticinco por ciento (25%), y el saldo restante será integrado dentro del plazo de dos años de la firma del presente, conforme al art. 149 L.S. El Capital puede ser aumentado por decisión de asamblea

hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Administración y Representación legal: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes serán elegidos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tendrán todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad.- Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cierra el día treinta y uno (31) de Julio de cada año. Primer Gerente: Por este acto se designa socio gerente a la señora San Nicolás Mariela Viviana.-Fdo. VAZQUEZ, Ana Rosa- secretaria letrada- Juzgado Civil y Comercial de 29° Nom. Y Con. Soc. 5-Sec.-

N° 17847 - \$ 208.-

#### ML SERVICIOS RURALES S.R.L

Cesión de Cuotas - Modificación del Contrato y la participación social. Designación de socio gerente.

En reunión de socios del 22-9-2008. Se resolvió a) el Sr. Mario Omar AGORIO, se desvinculo de la firma ML Servicios Rurales S.R.L por haber cedido la totalidad de su participación social a Carlos Alberto FERRARI, DNI: 17.154.970, la cantidad de 50 cuotas sociales; a Edgar RAMIREZ DNI: 17.158.190, la cantidad de 50 cuotas sociales; a Daniel Alejandro RIVILLI DNI: 16.015.733, la cantidad de 50 cuotas sociales y a Diego SARRIA DNI: 13.680.246, la cantidad de 50 cuotas sociales. Cada uno tendrá la cantidad de 250 cuotas sociales, que representan el (%25) veinticinco por ciento de participación societaria para cada uno de los socios. b) La gerencia de la Sociedad será ejercida por el Sr. Diego Sarria, por el termino de tres ejercicios. Of. 7 de agosto de 2009. Juzgado Conc. y Soc. N° 7, Sec. 4ª C.C. Alfredo Uribe Echevarria, Secretario.

N° 17895 - \$ 47.-

#### INTERSAT SERVICIOS SATELITALES SRL

Integrantes: Isaías Martín OLIVA, D.N.I 27.893.392, argentino, 29 años, casado con Mariana López, domiciliado en 25 de Mayo 491, Canals, de profesión ISP (Intersat Service Provider), y Jorge Car los OLIVA, D.N.I.11.932.739, argentino, 53 años, casado con Susana Beatriz Vega, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo 491, Canals.-Denominación: "Intersat Servicios Satelitales Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: Av. Malvinas Argentinas s/n, Canals (Cba). Objeto: La realización por cuenta propia o a través de terceros de provisión de servicios de telecomunicaciones y de toda explotación y provisión de servicios a terceros relacionados con comunicación analógica o digital a distancia por el sistema conocido como Internet, como así también el de telefonía digital o de cualquier otra índole, servicio de televisión y/o transmisión de datos, provisión de insumos, equipos, tecnología y asesoramiento técnico. Podrá proveer otros insumos, aparatos, servicios y conexiones por cuenta propia o asociada con terceros. Prestación de servicios a terceros de cualquier actividad, sobre todo en rubro comunicaciones y telecomunicaciones. Podrá transformar directamente o asociada con terceros los productos propios o los que adquiera o de tente su propiedad. También realizar cualquier operación comercial y/o financiera lícita incluidas operaciones vía Internet, fideicomisos, importaciones, exportaciones y de cualquier

insumo. Duración: 50 años desde inscripción. Capital: Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000) dividido en trescientas cuotas de pesos mil (\$ 1.000) cada una suscriptas en su totalidad: Isaías Martín Oliva, 150 cuotas por \$ 150.000; Jorge Carlos Oliva, 150 cuotas por \$ 150.000. El capital es integrado mediante bienes que constan en estado patrimonial suscripto por contador público. La parte en dinero efectivo se integra el 25% a prorrata de los capitales suscriptos, resto en plazo dos años a partir de la fecha. Cesión es libre entre socios pero no podrán ser cedidas a terceros extraños sin autorización previa y por unanimidad. Dirección, Administración y representación: a cargo de uno de los socios revistiendo el cargo de Gerente, pudiendo actuar individualmente, durando cinco años en mandato reelegibles. Para los primeros cinco años se resuelve designar a Isaías Martín Oliva. Ejercicio: termina el 30 de junio de cada año. Disolución: causales del art. 94 Ley 19.550. La Carlota, 31 de julio de 2009.-Marcela Cegovia. Prosecretaria. Letrada.

N° 17869 - \$ 127.

#### FRIOMAX ARGENTINA SRL

En la ciudad de Córdoba, por contrato del 2 de julio de 2.009, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada cuya denominación es FRIOMAX ARGENTINA SRL, con domicilio en Esquiú 625, B° General Paz, Córdoba. Socios: José Alberto Bloj, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/10/1961, DNI. 14.702.898, con domicilio en José de Maturana 902, B° Urca, Córdoba; Gladis Nelly González, argentina, casada, ama de casa, nacida el 05/07/1957, DNI 13.257.717, con domicilio en José de Maturana 902, B° Urca, Córdoba y Carolina Bloj, argentina, soltera, estudiante, nacida el 05/04/1986, DNI. 32.240.007, con domicilio en José de Maturana 902, B° Urca, Córdoba. Objeto: Realizar ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, o mediante unión transitoria a empresas, del país o del exterior, las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, financiación y servicios de asesoramiento y reparación de equipos de refrigeración y calefacción y repuestos de ellos. b) Importar, exportar, dar o recibir en consignación elementos y artículos del rubro y otros relacionados con el mismo. c) Contraer créditos, empréstitos y ejercer toda actividad financiera, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, pertinente y útil a las actividades detalladas en los apartados anteriores y dentro del marco de normas legales. La Sociedad se encuentra autorizada, sin perjuicio de la enumeración precedente, para realizar cualquier tipo de actividad comercial, industrial, técnica, lícita y conveniente para la misma que se relacione directa o indirectamente con su objeto social. Duración: Treinta años a partir de la fecha del contrato. Capital: Pesos Veinte mil, dividido en 200 cuotas de pesos Cien cada una, suscripto íntegramente por los contratantes de la siguiente forma: José Alberto Bloj 120 cuotas; Gladis Nelly González 60 cuotas y Carolina Bloj 20 cuotas; integradas en dinero en efectivo en una suma igual al 25% del total por cada uno suscripto; y el saldo en el término de ley.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del señor José Alberto Bloj y de la señora Carolina Bloj, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes, ejerciendo la representación legal y obligando a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de ellos dos. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura, pudiendo los socios ejercer el derecho acordado en el art. 55 L.S.C. Cierre de ejercicios: Treinta de junio de cada año. Córdoba, agosto 04 de

2.009. Tribunal: 1° Instancia y 26° Nominación C. y C.Silvina Moreno Espeja. Prosecretaria. N° 17827 - \$ 151.

#### GMRS S.A.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 17 de abril de 2009. SOCIOS: 1) Sr. Roberto Cerra, D.N.I. 22.774.544, de nacionalidad argentino, nacido el día 26 de junio de 1972, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Salvador María del Carril 4853, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y 2) Sr. José Ignacio Alonso, D.N.I. 17.372.446, de nacionalidad argentino, nacido el día 10 de mayo de 1965, de estado civil divorciado, de profesión médico, con domicilio en calle Nazaret 3206, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: GMRS S.A. SEDE Y DOMICILIO: Av. Colón 661, 4° piso, departamento "D", ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. PLAZO: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, la importación, exportación, fabricación y comercialización de insumos médicos. Se encuentran comprendidas todas las actividades relacionadas con el objeto social. CAPITAL: el capital social es de doce mil pesos (\$12.000), representado por cien acciones, clase "B", de ciento veinte pesos (\$120) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Suscripción: El señor Roberto Cerra suscribe sesenta (60) acciones ordinarias y el señor José Ignacio Alonso suscribe cuarenta (40) acciones ordinarias. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el numero de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: se resuelve por unanimidad designar al Sr. Roberto Cerra como Director Titular y Presidente de la sociedad y al Sr. José Ignacio Alonso como Director Suplente. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: la representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente del directorio, y, en su caso, de quien legalmente lo sustituyere. El directorio delegará entre sus miembros el uso de la firma social en forma indistinta o conjunta, con pleno valor para realizar todas las operaciones sociales y bancarias que tendieren a cumplimiento de su objeto. FISCALIZACIÓN: de conformidad con lo prescripto por el Art. 284 de la Ley 19.550 los accionistas prescinden de la sindicatura, por lo que los mismos asumen el derecho de contralor que establece el Art. 55 del ordenamiento supra citado en este acto. Asimismo, en caso de quedar comprendida la sociedad en el supuesto previsto en el Art. 299 de la ley 19550, se elegirán síndicos titular y suplente por el termino de tres ejercicios. EJERCICIO SOCIAL: el ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Dpto. Sociedades por acciones. Córdoba, 2009.

N° 17999 - \$ 159.-